Recibe Congreso iniciativas ciudadanas para eliminar fuero en BCS y expedir una Ley de Movilidad y Transportes del Estado

Posted on 7 de septiembre de 2022 by Diario Humano

La primera propuesta presentada por Maritza Muñoz Vargas y Joel Vargas Aguiar integrantes de la XIV Legislatura de la de la entidad, para eliminar la figura del fuero; la segunda, presentada por el ciudadano Jorge A. Villa Quintero

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). Durante la primera sesión ordinaria del primer periodo ordinario del segundo año legislativo, la XVI Legislatura de Baja California Sur recibió dos iniciativas ciudadanas, la primera propuesta por Maritza Muñoz Vargas y Joel Vargas Aguiar integrantes de la XIV Legislatura de la de la entidad para eliminar la figura del fuero y la segunda, presentada por el ciudadano Jorge A. Villa Quintero para expedir la Ley de Movilidad y Transportes del Estado.

El secretario de la mesa directiva, diputado Fernando Hoyos Aguilar dio lectura a ambas iniciativas, la primera fue turnada por el presidente de la mesa directiva, diputado José María Avilés Castro a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y de Justicia; propone reforme que mediante reformas a la Constitución Política del Estado de Baja California Sur se elimine dicha figura para que todo servidor público, sin excepción pueda ser sujeto al proceso penal en

caso de haber cometido un delito o ilícito

En tanto que la segunda iniciativa fue turnada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia y de Comunicaciones y Transportes del Congreso; además de expedir la Ley de Movilidad y Transportes del Estado de Baja California Sur, se adiciona la fracción IV al artículo 348 del Código Penal para el Estado de Baja California Sur.

Ambas propuestas iniciaron el proceso legislativo para su análisis, socialización próxima dictaminación para su votación en el Pleno.